

Entidad:		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia					
Vigencia:		2018					
Fecha de Publicación:		15 de Mayo de 2018					
Fecha de Seguimiento:		Abril 30 de 2018					
Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción							
No Riesgo	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
1	Gestión de Recursos físicos y Documental	Desconocimiento o incumplimiento de las políticas y procedimientos de Gestión Documental.	Pérdida o extravío documental.	Plan de Capacitación de Gestión Documental	85%	La Dirección de Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental elaboró un plan de trabajo donde están incluidas las capacitaciones relacionadas a las herramientas de gestión documental el cual se ha venido cumpliendo dentro de los tiempos establecidos.	Los controles implementados por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, se realizan con la periodicidad adecuada y acorde a las actividades que ejecutan, lo anterior permite que cada uno de los controles asociados al riesgo sean efectivos y mitiguen la ocurrencia del riesgo.
				Actualización de las Tablas de Retención Documental	85%		
				Programa de Verificación del estado de la organización de archivos de acuerdo a las capacitaciones impartidas.	85%		
				Actualización instructivo para el control de ingreso y salida de expedientes.	85%		
				Registro de préstamo y circulación de material archivístico.	85%		
2	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Incumplimiento por parte de los servidores de lo establecido en las resoluciones, circulares, procedimientos y políticas, para la administración de bienes.	Pérdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad	Actualización instructivo para el control de ingreso y salida de bienes	85%	Se presentan soportes documentales que permiten evidenciar la ejecución de los controles aclarando que en el archivo documental de almacén reposa la evidencia de todos los movimientos de entradas y salidas de los bienes de la Entidad.	Para este periodo se evidencia la efectividad de los controles, es importante tener en cuenta que la periodicidad de los controles es constante por el movimiento de los bienes a cargo de la Entidad.
				Socialización de circulares, resoluciones y/o políticas para el cuidado de los bienes al servicio de la Entidad.	85%		
				Toma de inventario físico	85%		
				Actualización y aplicación de procedimientos, instructivos y formatos para el seguimiento de los bienes al servicio de la Entidad.	85%		
3	Gestión Humana	Posible intercambio de dádivas entre el funcionario responsable y el contratista no apto para la vacante.	Poseionar o realizar un encargo a un servidor que no cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la SCJ	* Mantener actualizada la base de datos de planta de personal. * Controlar la información a través del envío de correos electrónicos a candidatos que pueden acceder a encargos.	85%	La Dirección de Gestión Humana da cumplimiento al procedimiento de Provisión Transitoria de los Empleos de Carrera en Vacancia Definitiva o Temporal a través de encargo I-GH-1	Se recomienda incluir dentro de los seguimientos y monitoreos a los controles, soportes que permitan evidenciar la correcta ejecución del control, reportar el cumplimiento del procedimiento no permite hacer una evaluación de cada uno de los controles asociados al riesgo, sin embargo de acuerdo a la metodología y puntaje del DAFP la efectividad del control es del 85%, la anterior recomendación se tendrá en cuenta en el próximo seguimiento.
4	Gestión de Tecnología de la Información	Falta de implementación de controles que mitiguen los riesgos de fuga de información	Fuga de información catalogada por la entidad como confidencial y/o reservada	Identificar y clasificar los activos de información de carácter confidencial y/o reservado (riesgo compartido) -Implementar dispositivos de seguridad perimetral para mitigar la fuga de información -Incorporar en las minutas contractuales la cláusula de Confidencialidad en el manejo de información de la entidad	90%	La Dirección de Tecnologías de la Información ha realizado adquisición e implementación de elementos tecnológicos a nivel de la nube para fortalecer la seguridad informática, además se construyó una Guía de Identificación de activos de información.	La implementación de los controles asociados al riesgo tienen un porcentaje de efectividad del 90%, lo que se evidencia en la adquisición e implementación de elementos para fortalecer la seguridad informática, reduciendo en la no materialización del riesgo.
5	Gestión de Tecnología de la Información	Dificultad para rastrear la manipulación o modificación de la información.	Manipulación y/o Modificación de información de la entidad por usuarios no autorizados	Divulgar y apropiar las políticas del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información. - Implementar el dispositivo para auditar o consultar el uso del correo electrónico y otros medios	75%	Se elaboró y diseñó un cronograma para realizar actividades de sensibilización frente a las políticas de seguridad, por otro lado se implementará un dispositivo para auditar o consultar el uso del correo electrónico posterior a la migración a la nueva plataforma de correo electrónico 365 de Microsoft.	Las acciones adelantadas por la Dirección de Tecnologías de la Información frente a los controles asociados al riesgo permiten concluir que no están siendo implementadas en el momento de evaluación, se recomienda dar inicio a las actividades para medir el impacto en los controles planteados.

Entidad:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia						
Vigencia:	2018						
Fecha de Publicación:	15 de Mayo de 2018						
Fecha de Seguimiento:	Abril 30 de 2018						
Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción							
No Riesgo	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
6	Gestión Jurídica y Contractual	Determinar requisitos excluyentes en el proceso que se adelanta lo cual permitiría el direccionamiento de contratos y el favorecimiento a terceros.	Favorecer a un proponente determinado en algún proceso de contratación, adelantado mediante cualquier modalidad de selección, al establecer requisitos que sólo puedan cumplir él, así como omitir la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de un contrato.	Someter a aprobación de los miembros del Comité de Contratación, los procesos contractuales que lo requieran de conformidad con la Resolución de conformación y funcionamiento de dicho Comité, mediante la presentación de la ficha técnica de cada proceso, en la cual se indican las exigencias para los posibles proponentes y las características principales del proyecto.	85%	Durante los meses de enero-abril se han llevado a cabo nueve sesiones del Comité de Contratación, la evidencia se encuentra reflejada en (9) actas, las cuales se encuentran con su respectiva ficha técnica.	Las evidencias y soportes presentados permiten evidenciar la ejecución del control, la efectividad del control es del 85% lo que ha permitido que el riesgo no se materialice.
7	Gestión de Comunicaciones	Ausencia de protocolos de Custodia de la información confidencial de la institución.	Filtración inadecuada de información de la entidad.	Realizar seguimiento a los medios de comunicación e identificar la veracidad de la información estableciendo los canales adecuados de respuesta.	70%	El soporte de la implementación del control es el informe de seguimiento a los medios de comunicación realizado por la empresa de monitoreo de medios de comunicación.	El diseño del control de acuerdo a la Guía de Administración de Riesgos de Corrupción es débil, sin embargo el control ha demostrado ser efectivo el riesgo no se ha materializado.
8	Control Interno Disciplinario	Pagos a los servidores de la entidad con el fin de evitar la detección y sanción de indebidos manejos. Amenazas encaminadas a impedir cualquier tipo de visita de inspección.	Investigaciones manipuladas sobre practicas indebidas	Seguimiento a los procesos disciplinarios y verificación de la validez e integridad de la documentación que los soportan	85%	El control es liderado por el Jefe de la Oficina quien verifica el cumplimiento y rigurosidad de los términos procesales, además de dejar debidamente documentado el seguimiento realizado.	Durante lo corrido de esta vigencia se han realizado (4) reuniones de seguimiento que permiten evidenciar la implementación del control frente a su ejecución y periodicidad, demostrando la efectividad del mismo.
9	CD-Atención Integral para PPL	Soborno a los funcionarios encargados de la oferta de estos servicios para acelerar trámites o adulterar documentación	Beneficio particular o a terceros derivados de trámites en procesos de Atención Social (alimentación, servicios de salud, dotación de elementos básicos, ingreso a programas de Atención Social).	Realización de un comité cada tres(3) meses de acuerdo al instructivo de salud. (I-AIB-1)	85%	Los controles se realizan de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno de la dirección de la Cárcel Distrital, los procedimientos establecidos en MIGP, y por la idoneidad de los funcionarios.* el ingreso a los servicios de salud, se realiza por previa verificación del personal de Enfermería que tiene la Dirección de la Cárcel Distrital, * El ingreso a los programas ocupacionales de la Dirección de la Cárcel Distrital son asignados de manera estricta por parte de la JETEE, de conformidad a lo establecido en Plan ocupacional, y el reglamento de la Dirección de la Cárcel Distrital.* La dotación de Elementos Básicos se hace de conformidad al reglamento de régimen Interno y el procedimiento que indica el número de prendas que se le deben suministrar a los PPL, igualmente el KIT de aseo.	Las evidencias de la ejecución del control se encuentran en las hojas de vida de los PPL (Personas Privadas Libertad), el control ha demostrado ser efectivo no se ha materializado el riesgo.
10	Gestión Financiera	Adulteración de los documentos legales soporte de pago	Tramitar pagos sin cumplir con los requisitos establecidos	Verificación de tramite de cuentas por medio de: a. Matriz de Excel; en la cual se revisa la parte financiera del CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA GESTION DE CUENTAS. b. Instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1) c. Minuta del contrato. Revisión de devolución Cuentas: a. Sistema el aplicativo de Gestión Documental –ORFEO, en el cual quedan consignadas la trazabilidad de la operación de Devolución de Cuentas. b. Carpeta de Devoluciones. En esta carpeta archivan los memorandos de devolución con firma.	85%	La implementación de los controles es de tipo manual y automática lo que ha permitido fortalecer los controles, siguiendo el paso a paso del Instructivo de Pagos de la Dirección Financiera.	Los controles han demostrado ser efectivos durante la ejecución de los mismos.
					90%		

Entidad:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia						
Vigencia	2018						
Fecha de Publicación:	15 de Mayo de 2018						
Fecha de Seguimiento:	Abril 30 de 2018						
Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción							
No Riesgo	Proceso	Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
11	Gestión de Seguridad y Convivencia	Ausencia de una cultura de la seguridad de la información que garantice que el funcionario o contratista conozca sus deberes y responsabilidades en la preservación de la confidencialidad de la información, lo que con llevaría al riesgo mencionado.	Fuga de información confidencial de la entidad por parte de contratista o funcionarios	Acceso de información restringido por medio de la perfilación de usuarios del sistema de información Tinguas según la confidencialidad de la información.	%	Actualmente se está trabajando en la reformulación del control de riesgo. Por lo anterior no se cuenta con evidencia del control.	Se recomienda hacer los ajustes de aspecto en la causa del riesgo: causas, consecuencias, efectividad del control. No fue posible evaluar el control ni su efectividad teniendo en cuenta los avances reportados por el proceso de Gestión de Seguridad, situación que debió ajustarse previo a este seguimiento.
Observaciones: 1. El ejercicio de seguimiento realizado por esta Oficina se efectuó utilizando la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas. Febrero 2018, sin embargo la efectividad de los controles tiene un promedio fuerte evidenciando incongruencias con la evaluación de controles de la Matriz de Riesgos de Corrupción en su Versión 5, se recomienda ajustar la valoración del riesgo para así garantizar la efectividad de los mismos en el próximo seguimiento. 2. Se recomienda con carácter prioritario realizar los ajustes del riesgo asociado al proceso de Gestión de Seguridad teniendo en cuenta que la información reportada no permitió evaluar el control y la efectividad es del 0% el control no fue implementado para esta vigencia. 3. Esta Oficina emitirá un informe posterior a este seguimiento, realizando recomendaciones pertinentes frente a la matriz, metodología y tratamiento de los riesgos de corrupción.							
Seguimiento de la Estrategia.	Cargo:	Jefe Oficina Control Interno					
	Nombre:	Silenia Neira Torres					
Proyecto:	Firma:	Original Firmado					
		Karal Andrea Parraga Heche Profesional Universitario OCI					